

Substitucion de los procuradores

En la muy noble y muy leal ciudad de
 Murcia veinte e seis dias del mes de Junio
 de mill e seiscientos e treinta e seis años ante mi el
 D^{no} Juan de la Cruz Mayor del Ayuntamiento de la ciudad de Murcia el
 D^{no} Pedro Fontes Vera de la Vega Regidor y Vecino de ella
 y de lo que el poder que la dicha ciudad le dio en su
 Ayuntamiento ordinario de veinte e siete de febrero
 de este año general para en todo sus pleitos y causas para
 aver tener nombrado por su procurador general por tiempo
 de un año contados desde el dicho año, lo substituya y
 substituyo en Gerónimo Ferrer y Juan Gonzalez pro
 curadores de la ciudad de Murcia en los sus dichos pleitos y
 causas y en todo lo que le fuere necesario para lo que
 sin exceptar ni reservar en cosa alguna y en todo lo que
 fueren necesarios y obligados a lo que se obligaron y lo
 otorgo y sellos de Don Sebastian Perez de Tudela Regidor de
 Murcia y de la ciudad de Murcia y de mill e seiscientos e treinta e seis años
 de este año

Juan Fontes
 Pedro Ferrer

En
 el Ayuntamiento de Murcia

